



Señores

Dirección Administrativa y Financiera (DAF)

Consejo Nacional de la Persona Envejeciente-CONAPE

Estimados señores:

ASUNTO: Remisión De Estudio Previo Para La Contratación De Servicios De Capacitación

Luego de un cordial saludo tenemos a bien presentar para su conocimiento y aprobación el estudio previo realizado sobre la contratación de servicios de capacitación para servidores del CONAPE. Requeridos por la división de capacitaciones de Recursos Humanos.

En ese sentido, fueron tomados en cuenta los lineamientos establecidos en la ley 47-25 sobre Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante Decreto 52-26, en lo referente a los aspectos a tomar en cuenta al recabar la información necesaria para completar el documento indicado; así mismo, fue consultado el manual metodológico para el diseño y elaboración de estudios previos emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) como órgano rector.

Realizado por:

- 1.Lic. Thui de Jesús - Responsable Legal
- 2.Lic. Martina de León - Responsable Financiero
- 3.Lic. Juana de Arco - Responsable Técnico

En Santo Domingo, Distrito Nacional el día 31 de agosto del 2026.

OBJETO DEL ESTUDIO: Contratación de Servicios de Capacitaciones.

I. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES.

El Consejo Nacional de la persona envejeciente, institución creada mediante la ley 352-98 y su Reglamento de aplicación 1372-04 sobre protección de la persona envejeciente, es el órgano rector en materia de protección de los derechos de los adultos mayores y responsable de crear políticas y programas en favor de esta población vulnerable.

En este sentido, se ha identificado la necesidad de desarrollar un programa de capacitación y formación especializada dirigido al personal de la institución, considerando las necesidades actuales de fortalecimiento de conocimientos en materia de Contrataciones públicas, Gestión Empresarial, Formación permanente en Gobierno, fiscalidad y políticas públicas, Programa de formación en Ciberseguridad, prevención y respuesta ante emergencias, así como también fortalecer la Gestión integral de riesgos institucionales.

II. LA NECESIDAD A ATENDER.

Las capacitaciones propuestas permitirán actualizar y ampliar los conocimientos del personal, fortalecer sus competencias profesionales y contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos de la institución.

Especificaciones necesarias para satisfacer la necesidad:

Item	Programas De Capacitaciones 2026			
	Nombre de la Capacitación	Tipo	Cantidad	Cuenta
1	Contrataciones Públicas Estratégicas	Maestría	1	2.2.8.7.0.4
2	Gestión Empresarial.	Maestría	1	2.2.8.7.0.4
3	Formación Permanente en Gobierno, Fiscalidad y Políticas Públicas.	Maestría	1	2.2.8.7.0.4
4	Programa de formación en Ciberseguridad	Maestría	1	2.2.8.7.0.4
5	Primeros Auxilios	Taller	1	2.2.8.7.0.4
6	Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos Institucional	Taller	1	2.2.8.7.0.4



Maestría en Contrataciones Públicas Estratégicas

Programa orientado al fortalecimiento de competencias en contratación pública, planificación, gestión estratégica de compras públicas, normativa aplicable, procedimientos de contratación, gestión contractual, transparencia, eficiencia y buenas prácticas.

Maestría en Gestión Empresarial

Programa dirigido al desarrollo de competencias gerenciales y administrativas, incluyendo planificación estratégica, gestión financiera, liderazgo, toma de decisiones, administración de recursos, gestión del talento humano, innovación y mejora de procesos.

Máster en Formación Permanente en Gobierno, Fiscalidad y Políticas Públicas

Programa especializado orientado al análisis de los procesos de gobierno, administración pública, fiscalidad y formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.

Formación en Ciberseguridad

Capacitación orientada a fortalecer conocimientos en seguridad de la información, identificación de amenazas, prevención de incidentes, protección de datos, buenas prácticas de seguridad digital y gestión de riesgos tecnológicos.

Taller de Primeros Auxilios

Capacitación práctica destinada a proporcionar conocimientos básicos para actuar adecuadamente ante situaciones de emergencia o accidentes, hasta la llegada de los servicios especializados.

Taller de Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos Institucional

Taller orientado a fortalecer las capacidades para identificar, analizar, valorar, gestionar y monitorear los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

1. Características de producción o importación de los bienes

- **Distribución incluyendo insumos**

No aplica, debido a que el objeto de la presente contratación corresponde a la **prestación de servicios de capacitación y formación especializada**, y no a la adquisición de bienes de producción nacional o importados.

Los servicios serán proporcionados por Instituciones Académicas, Empresas especializadas o Profesionales que cuenten con la capacidad técnica y experiencia requerida en las áreas objeto de capacitación.

Para los programas de **Maestría en Contrataciones Públicas Estratégicas, Maestría en Gestión Empresarial, Máster en Formación Permanente en Gobierno, Fiscalidad y Políticas Públicas y formación en Ciberseguridad**, el proveedor deberá acreditar las condiciones académicas y legales que correspondan para impartir y certificar dichos programas.

En el caso de los talleres de **Primeros Auxilios y Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos Institucional**, los facilitadores deberán contar con formación y experiencia comprobable en las áreas correspondientes.

Los materiales académicos, recursos didácticos, plataformas virtuales y demás elementos necesarios para la prestación del servicio deberán ser suministrados por el proveedor cuando corresponda.

- **Costos de producción y entrega, así como características de la entrega de los bienes o servicios, y sus costos.**

Por tratarse de una contratación de servicios de capacitación y formación especializada, no existen costos de producción, fabricación o importación de bienes asociados directamente al objeto de la contratación.

2. Variables que afectan el precio final de los bienes o servicios

Para la contratación de los servicios de capacitación se identifican como principales variables que pueden incidir en el precio final las siguientes:

- Duración y cantidad de horas de cada programa de capacitación.
- Nivel académico y especialización del programa.
- Cantidad de participantes.
- Modalidad de impartición: presencial, virtual o híbrida.
- Experiencia y nivel de especialización de los docentes, facilitadores o instructores.
- Materiales y recursos académicos incluidos.
- Uso de plataformas tecnológicas para la formación virtual.
- Costos de matrícula y certificación, cuando correspondan.
- Lugar donde serán impartidas las capacitaciones.
- Traslados, alojamiento y alimentación de docentes o facilitadores, cuando aplique.
- Impuestos y demás cargas fiscales correspondientes.

Estas variables deberán ser consideradas al momento de realizar el estudio de mercado y determinar el presupuesto estimado de la contratación.

3. Impacto de cambios tecnológicos

Los cambios tecnológicos tienen un impacto significativo en la prestación de los servicios de capacitación, particularmente por el crecimiento de las modalidades virtuales y de las herramientas digitales de aprendizaje.

La utilización de plataformas de educación virtual, videoconferencias, aulas digitales, recursos multimedia y herramientas de colaboración permite ampliar las alternativas para la capacitación del personal, facilitar el acceso a los programas y optimizar los costos asociados a traslados y logística.

Asimismo, en el caso específico de la ciberseguridad, los avances tecnológicos y la constante evolución de las amenazas digitales hacen necesario que los contenidos de capacitación sean actualizados periódicamente, a fin de que respondan a los nuevos riesgos y tendencias en materia de seguridad de la información.

Por tanto, se recomienda que los proveedores incorporen herramientas tecnológicas pertinentes y mantengan actualizados los contenidos de los programas durante la ejecución de los servicios.

4. Verificar que la contratación cumple con todas las leyes, regulaciones y normativa aplicable.

Para la elaboración del requerimiento fue consultado el primer lugar al departamento Jurídico y a la División de compras para identificar cuáles leyes, decretos, manuales y procedimientos deben ser cumplidos para una correcta ejecución de este proceso.

Pudimos identificar de manera enunciativa y no limitativa las siguientes normas:

- Ley 352-98 sobre protección a la persona envejeciente y su Reglamento de aplicación mediante Decreto 1372-04.
- Ley 47-25 sobre contrataciones públicas y su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 52-26.
- Ley 6132 de 1962 de expresión y difusión del pensamiento.

5. Evaluar si tiene los recursos humanos, técnicos y administrativos disponibles para gestionar la contratación.

El CONAPE cuenta con el personal y recursos técnicos necesarios para realizar la gestión de la contratación desde su fase de preparación hasta el cierre del eventual contrato.

III. Identificar el objeto del contrato, su naturaleza, características y especificaciones.

Objeto del contrato. Contratación de servicios de capacitación destinados a fortalecer y desarrollar los conocimientos, habilidades y competencias del personal de la institución, de acuerdo con las necesidades identificadas y los objetivos establecidos

Naturaleza. Servicio profesional de capacitación y formación, que puede comprender actividades como cursos, talleres, seminarios, conferencias o entrenamientos, según los requerimientos de la institución.

Características Y Especificaciones. El servicio deberá definir, como mínimo, el tema o contenido de la capacitación, objetivos de aprendizaje, cantidad de participantes, modalidad (presencial, virtual o híbrida), duración, fecha o período de ejecución, metodología, materiales y recursos didácticos, perfil y experiencia del facilitador, lugar de realización cuando corresponda, así como la entrega de certificados o constancias de participación, si aplica.

IV. Las particularidades del mercado, en cuanto a cómo y en cuáles plazos se ofrece ese bien, se presta el servicio o se ejecuta la obra, así como los aspectos legales y financieros que deben cumplir los oferentes interesados

Las condiciones de experiencia, la capacidad jurídica, financiera y de organización de los proponentes que se requiere para la participación en el respectivo proceso de selección son las siguientes:

1. REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA

1.1 los requisitos técnicos que debe cumplir las ofertas para ser admisibles son las siguientes:

Documentación Técnica:

- Presentación del programa académico.
- La experiencia del oferente en el suministro de bienes y servicios debe ser de 2 años mínimo. (reciente)

2. REQUISITOS JURIDICOS

2.1 Los requisitos jurídicos con los que deben cumplir las ofertas para ser admisibles son las siguientes:

- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)
- Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGI).
- Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

3. REQUISITOS ECONÓMICOS

V. Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.033) El costo estimado del bien, obra o servicio a contratar, que determine el presupuesto de la contratación e identifique la partida presupuestaria a afectar.

Análisis de la demanda y la oferta de los bienes para identificar criterios de triple impacto (ambiental, social y económico) asociados al objeto de la contratación, así como el criterio de valor por dinero y los riesgos previsibles involucrados.

Luego de realizar una investigación de mercado en diferentes fuentes de información, iniciando con la identificación de la cuenta y partida presupuestaria disponible que sería afectada.

Las cuentas para imputar en este proceso es las siguientes: SERVICIO DE CAPACITACION 2.2.8.7.0.4 por un valor de RD\$1,692,000.00

VI. Los criterios sociales, ambientales y económicos asociados a la contratación, con el propósito de generar los mayores beneficios posibles.

Criterios sociales:

Priorizar empresas que contribuyan activamente al desarrollo de la comunidad local, fomenten la generación de empleo digno y estable y fortalezcan la cohesión social.

Se valorarán especialmente aquellas iniciativas que impulsen la inclusión, la capacitación, el apoyo a emprendedores locales y la participación comunitaria.

Impacto social positivo: Priorizar empresas que contribuyan al desarrollo de la comunidad local, la generación de empleo y la cohesión social.

Priorizar proveedores de servicios de capacitación que contribuyan al desarrollo de la comunidad local mediante la generación de oportunidades de formación, el fortalecimiento de las competencias laborales y la mejora de las posibilidades de empleabilidad de los participantes.

Se valorará especialmente la incorporación de instructores y profesionales locales, el desarrollo de contenidos pertinentes a las necesidades de la comunidad y del mercado laboral, así como acciones que promuevan la inclusión, la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

Criterios ambientales:

Promover la adquisición de productos y servicios de consumo sostenible, reciclable o reutilizables,

preferiblemente libres de tóxicos.

En este proceso no es un criterio determinante.

Materiales sostenibles: Preferir materiales reciclados, biodegradables o de origen local para reducir la huella ambiental.

Es posible solicitar a los posibles oferentes el uso reducido de plásticos en el embalaje.

«Reducción de residuos: Minimizar la generación de residuos durante la ejecución del contrato y

fomentar prácticas de reciclaje y reutilización.

Es posible solicitar el manejo adecuado de los residuos resultantes del proceso

d. Criterios económicos:

«Optimización de recursos: Asegurar la mejor relación calidad-precio, utilizando los recursos públicos de

manera eficiente y transparente.

Ver presupuesto / costo estimado de los productos estimado anexo.

e. Fomento de la innovación: Estimular la contratación de soluciones innovadoras que aporten valor añadido y contribuyan al desarrollo económico.

En este proceso no es un criterio determinante.

g. Apoyo a la economía local: Priorizar empresas locales o regionales para fortalecer el tejido empresarial y generar empleo en la zona.

En este proceso no es un criterio determinante.

VII. La determinación del tipo de contrato a celebrar, describiendo su objeto y las prestaciones que se espera recibir del proveedor.

Contrato de servicio.

VIII. La estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación.

Matriz de riesgo compra de capacitaciones

- Impuestos y cargas fiscales.

IX. Las garantías requeridas para el procedimiento de selección y para la ejecución del contrato.

E. Los responsables designados deben cumplir Con el siguiente perfil:

Formación Académica

- Título Universitario/técnico: Grado en Ciencias de la Alimentación, Ingeniería Agrónoma, cadenas de suministros, o áreas afines.
- Certificaciones: Cursos de especialización en seguridad alimentaria, normativas sanitarias y gestión de calidad en alimentos, ventas (en especial de productos de consumo masivo).

IX. Las garantías requeridas para el procedimiento de selección y para la ejecución del contrato.

X. Perfil de los peritos

Experiencia Profesional

- Experiencia en Inspección/auditorías: Al menos 2 años de experiencia en la inspección y evaluación de productos.
- Conocimiento del Mercado: Familiaridad con las dinámicas del mercado de consumo masivo, incluyendo tendencias y regulaciones aplicables.

Habilidades Técnicas

- Inspección/Auditoría de cumplimiento: Capacidad para realizar inspecciones cualitativas y cuantitativas; así como evaluar el estado de los productos alimenticios.
- Análisis Crítico: Habilidad para identificar deficiencias en el almacenamiento, manipulación y distribución de alimentos.
- Redacción de Informes: Competencia para elaborar informes técnicos claros y precisos que puedan ser utilizados en procedimientos judiciales o administrativos.

Habilidades Interpersonales

- Comunicación Efectiva: Capacidad para comunicar hallazgos y recomendaciones a diferentes partes interesadas, incluidos proveedores y autoridades sanitarias.
- Trabajo en Equipo: Aptitud para colaborar con otros profesionales del sector, incluyendo ingenieros, veterinarios y personal administrativo.

Responsabilidades Clave

- Realizar auditorías e inspecciones regulares en establecimientos dedicados a la venta y distribución de alimentos.
- Evaluar las condiciones operativas durante la manipulación y almacenamiento de productos alimenticios.

- Asegurar que los procesos cumplan con las normativas.

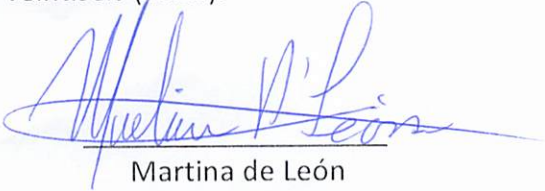
Cualidades Personales

- Integridad Profesional: Compromiso con altos estándares éticos y profesionales.
- Proactividad: Capacidad para anticipar problemas potenciales y proponer soluciones efectivas.
- Orientación al consumidor final: Foco en garantizar que los consumidores reciban productos seguros y de calidad.

Habilidades Prácticas

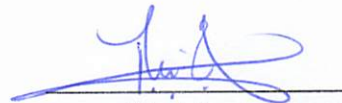
- Capacidad analítica: Un responsable debe poder interpretar datos y realizar evaluaciones críticas sobre la calidad y seguridad de los alimentos.
- Habilidades en la redacción de informes: Debe ser capaz de documentar sus hallazgos de manera clara y organizada, proporcionando informes que justifiquen sus conclusiones y sean comprensibles para personas sin formación técnica
- Habilidades Interpersonales, tales como:
 - Comunicación efectiva: El responsable necesita comunicar sus hallazgos a diferentes partes interesadas (jueces, abogados, clientes) de manera clara y persuasiva. Esto implica simplificar conceptos complejos sin perder precisión.
 - Imparcialidad: La objetividad es crucial; el responsable debe presentar sus conclusiones basadas en evidencia sin dejarse influir por las partes involucradas en el proceso de compra.
 - Trabajo en equipo: Debe ser capaz de colaborar con otros profesionales integrándose en grupos de trabajo para lograr objetivos comunes.

Estudio Previo sobre la Contratación de Servicios de Capacitación, realizado en el Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días de agosto del año dos mil veintiséis (2026).



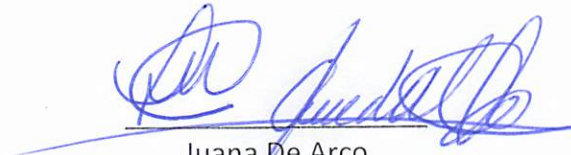
Martina de León

Perito Financiero



Thui De Jesus

Perito Legal



Juana De Arco

Perito Técnico